

30376 *CORRECCION de errores en el texto de las Sentencias del Tribunal Constitucional, publicadas en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 253, de fecha 22 de octubre de 1986.*

Advertidos errores en el texto de las Sentencias del Tribunal Constitucional, publicadas en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 253, de fecha 22 de octubre de 1986, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 5, segunda columna, párrafo 6, línea 4, donde dice: «seguros excluye»; debe decir: «seguros que excluye».

En la página 8, primera columna, último párrafo, línea 1, donde dice: «menores sus»; debe decir: «menores por sus».

En la página 8, segunda columna, párrafo 9, línea 11, donde dice: «Real Decreto 3419/1978»; debe decir: «Real Decreto 2419/1978».

En la página 11, primera columna, párrafo 5, línea 2, donde dice: «Orden responde»; debe decir: «Orden no responde».

En la página 12, primera columna, párrafo 6, línea 21, donde dice: «Almimaña»; debe decir: «Almiñana».

En la página 23, primera columna, párrafo 3, línea 10, donde dice: «García, doña María Isabel»; debe decir: «García, doña María del Carmen Cuesta Lindoso, doña María del Carmen Blázquez Ruiz, doña María Isabel».

Página 24, segunda columna, párrafo 1, línea 1, donde dice: «del acto de»; debe decir: «del de».

Página 24, segunda columna, párrafo 3, línea 2, donde dice: «decidir»; debe decir: «decir».

Página 25, primera columna, párrafo 3, línea 14, donde dice: «darse litigio»; debe decir: «darse al litigio».